

ocasionarse á dichas cañerías y al vecindario, por ser ellas uno de los principales surtimientos de aquella parte de Madrid. Contestó Saquetti desde Carabanchel, donde se hallaba reponiendo su salud, que no habia podido asistir á la junta á que se le habia citado, por la razon expresada, pero que lo haria en la próxima junta que se acordase (1).

Varias fueron las reuniones á las cuales asistieron Saquetti, Sabatini, los Superintendentes, el Corregidor Comisario de fuentes D. Francisco de Lujan y Arce, D. Felipe Lopez de Huerta, Secretario del Ayuntamiento y de la junta de viajes de aguas y fuentes públicas, y algunos otros por razon de sus cargos. La cuestion se reducía á saber quién habia de pagar la cañería con sus minas y obras de fábrica; si el Ayuntamiento de la villa ó los fondos destinados á la Aduana. Acordóse que el Secretario del Ayuntamiento Huerta informase sobre el particular, y lo verificó en 21 de Febrero de 1763, diciendo: que la Junta de aguas no haría la obra por falta de fondos, pues teniendo concedidos de los caudales de sisas 125.000 rs. anuales, sólo podia atender con tan corta cantidad á las primeras y más urgentes necesidades, como eran la conservacion de los viajes de aguas y fuentes públicas, y tendria que dejar el pago de más de 400.000 que se debian por obras hechas para los mismos viajes y salarios de subalternos: que se necesitaban muchos más fondos para subvenir á las obras acordadas por el Maestro mayor en nuevos viajes de agua, que no importarian ménos de tres millones. Otras varias personas informaron sobre este incidente además de Saquetti y Sabatini. Manifestaron unos, que, aunque las cañerías no estaban en buen estado de conservacion, podian sin embargo durar así muchos años, por lo cual no debia costearlas el Municipio. Dijeron otros, defendiendo al Tesoro, que

(1) Desde el año anterior estaba Saquetti, por sus achaques, jubilado de la plaza de Maestro mayor de las obras reales, mas se conoce que continuaba aún por este tiempo con la de obras de la Villa, que desde un principio le habia conferido el Ayuntamiento.

aunque las excavaciones de los cimientos ocasionáran en parte el deterioro, no era justo se hiciesen las obras de reparación por cuenta exclusiva de los fondos de la Aduana, pues se iba á sustituir una obra deteriorada con otra sólida y duradera para muchísimos años, sin que la Junta de fuentes tuviese que gastar nada de sus fondos en tan largo periodo, lo cual reportaba una utilidad evidente al Ayuntamiento y fondos de la villa.

Como este debate se dilatase más de lo regular y la resolución urgiese, mandó Sabatini á D. Manuel García Beade, Fontanero del distrito, procediese á ejecutar la obra con perfección y lo más pronto posible, para evitar mayores daños, nombrándole como adjunto y de Sobrestante á D. Cayetano Alvarez.

Determinó además con los Superintendentes que los gastos se abonasen por los fondos de la nueva Aduana, mientras se ventilaba la cuestión de quién había de pagar, cuestión que al cabo se resolvió conviniéndose las partes en pagar por mitad los gastos, que, según presupuesto detallado con firma de Sabatini y de Tami, no importaron ménos de 56.239 y medio reales.

Durante esta y otras varias cuestiones, las zanjas avanzaban y se presentaba agua cada vez en mayor abundancia, hasta el punto de llamar la atención del Arquitecto y obligarle á modificar su pensamiento en el cual constaba sólo un orden de sótanos para el edificio. Sorprendido con la cantidad siempre creciente de aguas subterráneas no consideró bastante su plan; y en tan inesperado contratiempo, calculó necesario un segundo sótano de 44 piés de altura que asegurase la sequedad del primero. En su consecuencia, ordenó al Asentista procediese á la construcción. Tan ligera variante al parecer en la planta del edificio influyó bastante en su duración y dió lugar á muchas reyertas sobre los precios, materiales, jornales, etc., que alteraban las bases de la contrata ó subasta. De todo esto resultó incoar un expediente largo y porfiado, en que Lázaro

dió pruebas de un carácter enérgico, aunque sumiso y paciente; verdad que en ello iba envuelta su ruina ó su ganancia; y, cosa singular, sin este suceso no se hubieran sabido muchos y curiosos detalles de la obra, por lo cual daremos aquí de tal incidente una breve reseña.

En Febrero de 1763 subian los cimientos del segundo sótano y empezaban los arranques de las bóvedas. La alteracion en esta parte del edificio ocasionaba, como queda ya indicado, notables perjuicios al rematante, que trató en conferencias privadas se le indemnizase como era justo. Estos tratos verbales no produjeron resultados satisfactorios, puesto que el Asentista dirigió á los Superintendentes una exposicion extensa y razonada, diciendo que se habia aumentado un segundo órden de sótanos fuera del contrato, y que por lo tanto se debia pagar á justa tasacion todo lo aumentado, tanto de fábrica como de excavacion; que habia que tener presente el mucho costo con que se procedia en las medianerías, la abundancia de agua que se halló en constante aumento conforme se profundizaba al segundo sótano, las medidas costosas tomadas por el Arquitecto para evitar ruinas y desgracias en las obras y en las casas contiguas; que en los sótanos se habian hecho notables mudanzas, pues debiendo ser de mampostería con verdugos de ladrillo, se habia cambiado la disposicion en mucha parte, de sillería y ladrillo fino: que todos los pozos antiguos y minas que caian bajo los sólidos de la fábrica fué necesario desaguarlos y limpiarlos hasta ponerlos en aguas firmes, cosa de mucho costo, porque cegados sin duda antiguamente por los grandes hundimientos sobrevenidos, fué entónces más fácil abrir otros nuevos que reparar los antiguos, huyendo de este modo todas las dificultades y peligros que podian ofrecerse. Por estas razones pedia se le pagase á justa tasacion todo el trabajo aumentado.

A esta exposicion de Lázaro contestó el Arquitecto Director diciendo en su informe á los Superintendentes, que procedería

con aquella legalidad y fidelidad con que debía servir al Rey, sin perjuicio del Asentista, para lo cual había tenido una junta de peritos á fin de resolver el asunto, y que en su consecuencia aceptaba algunas observaciones al paso que desestimaba otras.

No se conformó Lázaro en los precios de las medidas que propuso el Arquitecto, y volvió á representar de nuevo, esforzando más sus primeras exposiciones y diciendo, que el peligro de las zanjas para los cimientos había sido tal, por la parte de la calle Angosta de San Bernardo, que murió un trabajador en un desplome de terrenos y escaparon otros milagrosamente; que dichos cimientos llegaron á 60 piés de profundidad en muchos puntos, siendo la menor de 30; que hubo necesidad constante de sacar gran cantidad de agua, con todo lo cual y demas inconvenientes, que no referia por no ser molesto, no hallaba gente para el trabajo que quisiera arrostrar estos peligros por el jornal ordinario, y no era de extrañar, puesto que se procedia en los cimientos por medio de pozos sucesivos con sus revestimientos y de difícil ascenso y bajada. Que en vista de estas razones más principales deseaba se nombrasen peritos por ambas partes para mayor justificación, y que, por último, si no se le atendia se veria en la imposibilidad de poder continuar por falta de recursos, aunque estaba dispuesto á dar la última gota de su sangre en cumplimiento de su obligacion.

Accedió Sabatini á lo solicitado, y en su consecuencia nombró cuatro en representacion de la Hacienda para que se entendieran con otros cuatro designados por el contratista.

Fueron los cuatro primeros D. Antonio Valcárcel, D. Manuel de Molina, D. Juan de Ocaña y D. Juan Durán; y los cuatro segundos, ó sea los representantes de Lázaro, D. Juan de Saavedra, D. Manuel Villegas, D. Joseph Castañeda y D. Diego de Villanueva, los cuales juntos y de consuno pasaron al lugar donde se verificaban los trabajos, á fin de proceder con

mejor acuerdo y conocimiento cada cual en el servicio de su respectiva parte (1).

Prévio este paso, fueron avisados por Sabatini para reunirse en casa del Marqués de Squilace el 10 de Julio de 1763, á las nueve de la mañana, segun manifestó S. E. de palabra al Arquitecto mayor. Allí debió debatirse ampliamente asunto tan vital para el Lázaro y cual convenia á los verdaderos intereses de ambas partes.

Ocho dias despues dieron los Profesores por escrito su informe satisfactorio hasta cierto punto, diciendo que con la rebaja del 25 por 100 habian quedado los precios tan reducidos que estaba el contratista expuesto á la más considerable pérdida, y que eran atendibles y justas la mayor parte de las razones y perjuicios alegados.

Leidos y meditados estos informes entre Squilace y Sabatini, acordaron los precios á que se debian pagar dichas obras hechas fuera de contrata, y esta resolucion fué comunicada en 23 de Julio al contratista. Allanóse con mucho sentimiento éste, diciendo á sus amigos y compañeros que al fin, si la pérdida habia de ser como dos seria como uno.

En este largo y enojoso asunto, que no debia ser tampoco agradable para Sabatini, se trasluce que no debieron faltar á Lázaro émulos y envidiosos ocultos que pensaban estaba granando una enorme cantidad en la contrata.

La cuestion era en su fondo clara, por más que doliese á la Hacienda pagar un sobreprecio de bastante cuantía, en un incidente no previsto, sobreprecio que al fin redundaba en provecho del edificio. ¿Debia pagarse al contratista á razon de subasta estas obras dificilísimas y peligrosas fuera de la contrata? De ningun modo. ¿Debia abonársele el 25 por 100

(1) Era este D. Diego, hermano del famoso D. Juan que ideó y llevó á cabo la traza del nunca bien ponderado edificio del Prado, hoy Museo de pintura y escultura, y ambos hijos de D. Juan de Villanueva, natural de la Pola de Siero en Asturias, escultor de fama en su tiempo, persona ilustrada y que tanto se afaná á principios del pasado siglo por fundar la Academia de bellas artes de S. Fernando.

rebajado en la licitacion? Nos parece que esto no resarcia los gastos, pues las dificultades no imaginables en la subasta y el coste general á medida que se profundizó más y más en la excavacion, llegó á exceder en mucho los límites ordinarios.

En medio de los sinsabores que este dilatado asunto proporcionó al Asentista, no fué el menor el de que á principios de Abril se presentó el Marqués á ver el adelanto de los trabajos, y como notase que no estaban tanto como deseaba, manifestó su displicencia y dijo á Lázaro en modo imperativo, *que era preciso estuviere concluida la obra en el término de cuatro años.*

Esta visita del Marqués influyó bastante en los trabajos, que iban sin duda con alguna lentitud, tanto por las dificultades mencionadas, como por culpa de Sabatini hasta cierto punto, cosa no de extrañar, pues parece increíble pudiese atender, á pesar de su extraordinaria laboriosidad, al cúmulo de atenciones que sobre él pesaban.

Estaba estipulado se empleasen dos clases de ladrillo; uno fino de la Rivera, ó si conviniese de Toledo, y otro de la marca de Madrid. Para la construccion de éste se autorizó al Asentista poner hornos en el terreno inmediato á la ermita de San Blas, pero con la precisa condicion de que no se habian de encender en las temporadas que S. M. viviese en el Buen Retiro.

Como los cimientos subian ya al nivel de las calles, instaba el Asentista se procediese á la medicion, puesto que tenia mucho más del millon estipulado en la fianza. Á pesar de sus quejas, no se atendian sus justos deseos. Mas tan repetidas fueron las reclamaciones, que al fin los Superintendentes D. Francisco de Cuéllar y el Marqués de Robledo de Chavela, que reemplazaba hacia algun tiempo á D. Eugenio de Mena, oficiaron á Sabatini para que tuviese la bondad de venir á ejecutarla. No sentó bien al Maestro este mandato, ni era de su incumbencia tan molesta y prolija operacion, y dió orden

á D. José de la Ballina, Profesor de Arquitectura de los habilitados por el Real y Supremo Consejo de Castilla y Medidor de la obra del Real Palacio Nuevo, para que se encargase de hacerla con asistencia de D. Juan Tami y presencia de dichos Sres. Superintendentes.

Verificó Ballina dicha medicion, segun se le habia prevenido, y dió cuenta de lo ejecutado hasta fines de Abril de 63.

En el curso de esta como de las demas mediciones sucesivas, suplicó Ballina varias veces á los Superintendentes y á Sabatini se le asignase sueldo fijo para sí y el Escribiente, á quien pagaba de su bolsillo 6 rs. diarios, que eran poco sin duda para tan excesivo trabajo.

Á pesar de tales reclamaciones, dilatábase más de lo regular la pretension del Ballina, y daba por resultado que éste no procediera en su cargo con la actividad necesaria, lo cual ocasionaba perjuicios al Asentista para la presentacion de sus libramientos, y de aquí las reiteradas y justas quejas de su parte. Ni las insinuaciones de Sabatini, ni las comunicaciones de los señores decidian al Marques de Squilache á proveer en el particular sobre una pretension que consideraba impertinente, segun se puede colegir del giro que en adelante tomó el asunto. Cansado Ballina de esperar, se dejó de reclamaciones privadas y dirigió una exposicion, manifestando que no podia continuar por más tiempo en tanto trabajo, que le irrogaba muchos perjuicios, ni adelantar más el sueldo del amanuense.

En tal apuro, los señores oficiaron á Sabatini diciéndole terminantemente que viniese á continuar las mediciones de lo ejecutado como cumplia á su deber, segun constaba en la Real instruccion que tenian á la vista; pues ellos por su parte habian representando hasta tres veces al Sr. Marqués en el particular, sin haber obtenido respuesta.

Tan vivas y molestas excitaciones dieron por resultado que el Marqués señalase á Ballina 8 rs. diarios *para su persona exclusivamente*. Comunicada que le fué á éste la Real

orden, hubo de considerarla como un desaire á su persona, y representó con alguna acrimonia á los señores, diciendo que el sueldo señalado no era suficiente ni áun para el ayudante, por la magnitud de la obra y el trabajo que ocasionaba; que si ésta no fuera del servicio de S. M. no desempeñaria la plaza ni por un doblon diario, pues tenia que abandonar todas sus obras. Dado conocimiento al Sr. Ministro, decretó secamente al márgen, que se averiguase el sueldo ó sueldos que tuviese el Ballina por las obras del Rey; pues no era justo con pretextos especiosos recargar ésta con más sueldos, habiendo quien pudiese ejecutar las mediciones entre los facultativos de la misma. La resolucion se trasladó á Sabatini para que informase, y lo hizo de bastante mal humor, con una entereza y energía que dan idea de sus sentimientos y levantado carácter. Del informe hubo de tener conocimiento el Ministro; quién dió orden á los señores de la Junta señalando al Ballina 6.000 rs. y nada más, con la precisa condicion de que habia de satisfacer á su costa el amanuense y demas sujetos que necesitase (1).

Ante tan resuelta actitud, que podia pasar á mayores cosas, calló resignado el Ballina y cumplió con fiel puntualidad su delicado cometido hasta el fin de una construccion que en medidas cúbicas y superficiales arrojaba una enorme suma.

Así terminó este singular incidente, que casi durante un año prorrionó disgustos á cuantos en él tuvieron que intervenir y al Marqués repugnancia á ceder, reformando su primera resolucion, imbuido quizás por los chismosos, que no debieron faltar, para que el Ballina no cobrase dos sueldos; y se conoce bien el disgusto del Marqués al fijarse en lo del Escribiente, que desde un principio miró de reojo sin fundamento bastante, ya que no diese mayor sueldo á Ballina, considerando lo penoso y delicado del trabajo.

Por fines de Mayo del año 63 en que estamos, cayó en—

(1) Véase el *Apéndice* núm. 2.º

fermo el Arquitecto Director, y pidió licencia para trasladarse á Carabanchel por 15 ó 20 dias á restablecer su salud. Dió las disposiciones oportunas, oficiando á los señores para que durante su ausencia, y por lo que tocaba directamente á la construccion, Ballina representase en las Juntas de obra á Demesmay, mediante no saber éste el idioma castellano.

Tambien por estos dias se dió licencia para pasar á Italia, su patria, á restablecer su salud, al Sobrestante D. Lorenzo de Lorenci, proponiendo en su lugar á D. Juan Domingo Monti. A D. Enrique García de San Martin, Oficial de la Contaduría de Rentas, se le aumentaron 2,000 rs. por el excesivo trabajo de llevar la comprobacion de las cuentas geométricas en horas extraordinarias.

Tenia el Asentista sesenta hombres que trabajaban, como queda referido, en los dos hornos de ladrillo junto á la ermita de San Blas, y solicitó se le permitiese sacar pan de Madrid para el consumo de dichos jornaleros, á lo cual no se accedió, porque además del fraude que harian, causaria un ejemplar muy perjudicial; pero que si quería 60 ó 70 fanegas de trigo para panadearlas de su cuenta, se le darian en San Fernando al precio del Pósito, á lo cual se avino el Asentista.

Corrido iba ya en gran parte el año 64 y la obra avanzando bastante sobre la superficie de las calles, lo cual hacia necesaria gran cantidad de piedra de sillería sobre todo en la fachada. Para esto tenia Lázaro muchas carretas ocupadas en traer la piedra de la sierra de Guadarrama. Era en el invierno del citado año, y el acarreo hubo de sufrir entorpecimientos varios por parte de la Administracion, ocupada en abastecer la capital á la fuerza durante lo crudo de la época. En estas circunstancias se vió obligado Lazaro á recurrir á los Señores Superintendentes pidiendo en una exposicion y con urgencia, que se alzase el bando que se habia dado de embargo general de carretas para el aprovisionamiento y conduccion de trigo á Madrid, en la parte que á él le tocaba, en los pueblos de Alpedrete, Collado Villalba, el Moral, Torrelodones, Cerceda

y el Hoyo, pues de lo contrario no podria continuar la obra con la prontitud deseada. Pidiósele con tal motivo una nota nominal de las personas y carretas, y contestó en un papel, que del primero venian 34, de Collado Villalba 36, del Moral 32, de Torrelodones 21, de Cerceda 35 y del último 15; y en su vista fuéle concedida la exencion de embargo solicitada.

Por efecto de los vicios de que adolecia la Administracion, y sobre todo el estado social de entónces, estos contratiempos eran frecuentes para Lázaro. Habia expedido éste desde Madrid 180 carretas á Vizcaya á recoger y portear 6.000 arrobas de fierro labrado para la obra, y hubo que oficiar al marqués de Legarda, Gobernador de las Aduanas de Vitoria, para que se dejasen libres y no se embargasen á Lázaro las carretas mencionadas. Igual comunicacion se remitió ántes al Intendente de Búrgos á fin de que no fueran comprendidas las anteriores carretas en la requisa general ordenada para la conduccion del trigo ultramarino destinado á Madrid, y lo mismo al Intendente de Guadalajara á fin de que fuesen exceptuadas del embargo para el acopio de trigo de San Clemente á la córte.

Aunque los trabajos adelantaban, no era sin embargo *con la viveza que el Sr. Marqués de Squilace deseaba*, segun decia el Asentista en una exposicion solicitando se le midiese lo ejecutado, y, como no le faltaban enemigos encubiertos, contribuian á impacientar más al Marqués, deseoso de ver terminado cuanto ántes el edificio. Así fué que Monti, por evitar reconvencciones, dió por indisposicion de Tami una queja reservada á Sabatini, poniendo en su noticia andaba escaso el ladrillo y la piedra, y que además no se labraba la cantería con esmero y cuidado, que por estas razones y otras, la tardanza que se notaba no consistia en Tami, en él, ni demás compañeros. De este aviso informó el Maestro mayor á los Superintendentes, los cuales se apresuraron á ponerlo en conocimiento del contratista, que lo recibió con gran pesadumbre.

Pronto respondió á esta queja dando razones valederas para su defensa en la mayor parte de lo que se le acusaba. Desmintió el informe diciendo: que era siniestro y dado quizá por hombre nada inteligente ni impuesto en el asunto de la obra, ó de muy dañada intencion, y que no decia más por estar desazonado con tal motivo: que suplicaba viniesen los señores á verlo, junto con el Arquitecto mayor, y se conven- cerian de la verdad de cuanto exponia, y así fué; pues ins- peccionado todo minuciosamente, se hallaron exageradas las quejas y no ciertos muchos de los hechos denunciados.

Además de los hornos de ladrillo situados en el cerrillo de San Blas habia ajustado Lázaro con Pedro Seriset y compañía, poseedores de unos tejares en Santa Catalina, extramuros de la puerta de Atocha, cantidad considerable de ladrillo. Como se impedía la salida de pan cocido por las puertas, se hallaba la Compañía en el caso de no poder continuar abasteciendo á su gente, que no podia adquirirlo en los pueblos inmediatos, pues los Alcaldes les contestaban que siendo jornaleros de Madrid con residencia, de allí se debian proveer. A esta fun- dada peticion se acudió permitiendo la saca de tres fanegas diarias de pan cocido, con la condicion de que fuese por la citada puerta de Atocha.

En una de las varias veces que el Rey pasaba á ver las representaciones teatrales en el coliseo del Buen Retiro trató de ir por la calle de Alcalá, y D. Felipe Lopez de Huerta, que era Secretario del Ayuntamiento, como sabe el lector, fué avisado por la Junta de festejos. Sabido esto, lo puso en co- nocimiento de los Sres. Superintendentes, que á su vez man- daron al Asentista desembarazase la calle de los materiales que la ocupaban, impidiendo el tránsito; advirtiéndole de paso que el gasto que esto ocasionase se le abonaria como en otras ocasiones de los fondos de la obra. Varió el Rey de opi- nion, y fué por la carrera de San Gerónimo, con lo cual no tuvo efecto el desembarazo y limpia de la calle.

Estamos ya por el mes Julio del 65, fecha en que se trató

de poner cocheras y caballerizas. Abrióse un informe sobre el particular y verificáronse varias juntas, á que acudió el Arquitecto mayor. Discutiéronse por todos los inconvenientes que tal resolucion y deseo del Sr. Marqués de Squilace ocasionaba, tanto al edificio como á los almacenes y custodia de los géneros comerciales en ellos depositados. Entre estos inconvenientes eran los principales, que el tabaco percibiria el mal olor de las caballerizas; que podia haber incendios en la paja con riesgo de los efectos de comercio por el poco cuidado que las gentes de cocheros, mozos y lacayos suelen tener; que no estando siempre los efectos en los almacenes, y sí muchas veces en los patios durante la noche por no poder evacuar todas las operaciones de dia, no podia responder el Alcaide, entrando y saliendo á todas horas los dependientes de las dichas cocheras y caballerizas. Además, que la disposicion de la obra no las permitia sino en el patio, y en el estado de adelanto en que se hallaba la fábrica habria que deshacer mucho de lo hecho. Por último, que desde el principio se tuvieron en cuenta estos inconvenientes, y que en tal sentido estaban hechos los diseños, y acordado de mucho ántes tomar para este servicio alguna casa, bien en la calle Angosta, bien enfrente, en la de Alcalá, por ofrecer esto más comodidad y tal vez baratura, no pareciendo regular que en un edificio que costaria un millon de pesos se incluyese lo que no correspondia por la cantidad de 400, poco más ó ménos. En vista de estas y otras varias razones alegadas, desistióse del proyecto, y se conformó el Marqués, á pesar del empeño que en ello demostraba.

Nunca faltaban cuestiones de todas clases en el curso de obra tan larga, como habrá notado el lector, y sucedia que terminada una, surgia otra ú otras á la vez. Era costumbre que los materiales conducidos para las obras que se ejecutaban por cuenta del Erario se considerasen exentos de los derechos de alcabalas, cientos, etc., que despues se conocieron con el nombre de Puertas. A pesar de esta exencion, venia

Lázaro pagando y reclamando contra tal injusticia sin alcanzar resultado ; pues los Registradores de las cinco puertas le cobraban los derechos por todos los materiales introducidos. Vióse al fin precisado á hacer una reclamacion enérgica y en forma , alegando que , además de constar esto en una de las cláusulas del pliego de subasta de Bernasconi , sobre el cual habia hecho la mejora hasta el 25 por 100 , y se aprobó en su favor , no pagaban tales derechos los materiales en los edificios de la casa de Correos , ni de la China y otros que se habian construido y construian por entónces á cuenta del Estado : que así constaba , aunque no de una manera expresa , en el contrato ; pero que en esta inteligencia se habia hecho , pues de lo contrario era imposible continuar con una rebaja tan grande sino se contase con la entrada libre de los materiales : que la omision de una cláusula expresa al tiempo de la subasta habia sido un descuido ó un olvido que no debia redundar en perjuicio suyo , y que aseguraba en conciencia que habia , fundado en esto , llevado la mejora hasta el 25 por 100 de rebaja. Oidas estas quejas , la Junta de obra , penetrada de tan justa reclamacion , abrió un expediente informativo por órden del Sr. Ministro de Hacienda , entónces ya D. Miguel de Muzquiz , y se pasó oficio á los Diputados de los cinco Gremios , que recaudaban por arriendo los derechos citados , y eran entre otros D. Juan Antonio de los Heros y D. Francisco Guardamino. Pasáronse tambien oficios á varias personas para que certificáran si pagaban ó no los materiales que se introducian para otros edificios públicos , entre ellas á D. Domingo de Andía y Varela , Comisario que habia sido de la obra del Real Monasterio de la Visitacion de Nuestra Señora , vulgo Salesas ; y á D. Antonio Ortiz , Interventor por S. M. de la que se construia bajo la direccion del arquitecto Marquet para casa de Correos. Contestaron que los materiales se introducian para estos edificios , como para la casa de la China , libres de los citados derechos. Los Gremios , sin embargo , lo hicieron de una manera ambigua , pues si bien no

negaban los hechos informados, respondieron que la razon que tenian para el cobro era que la Aduana no se construia directamente por la Hacienda: que se verificaba por contrata, y que el contratista habria tenido en cuenta para sus ganancias el sobreprecio de los materiales, y además, que muchos de los trabajos que se ejecutaban en la Aduana se pagaban por tasacion y no por asiento, con lo cual se perjudicaba á la Hacienda si se abandonaba el cobro.

Ingeniosas eran las razones alegadas por los Gremios, y llevaban traza de complicar el asunto para Lázaro, dando lugar á una difícil y escrupulosa intervencion, llena de peligros y reyertas, sólo con tratar de averiguar qué materiales eran los introducidos para lo que se construia por asiento, y cuáles para lo que se pagaba por tasacion.

A fin de orillar este árduo asunto se acordó que Sabatini y otros dieran su parecer, y todos informaron á favor de Lázaro, añadiendo Sabatini que en el mismo caso se hallaban las obras del Palacio que estaban á su cargo, las cuales nada pagaban por introduccion de materiales. Terminado este incidente, que estuvo á pique de mermar en mucho las utilidades de Lázaro, surgió para él otra cuestion porfiada y larga, tenaz por ambas partes, y á la cual dió importancia suma en todo su dilatado curso.

Desde los primeros libramientos manifestó empeño de que la rebaja del 25 por 100 habia de ser al rebatir y no al tiron. Quejábase por lo tanto de que se le ajustase la cuenta bajando el 25 por 100 al tiron, entregándole, por consiguiente 75 reales por 100 del importe de los trabajos ejecutados, en lo cual se le perjudicaba mucho. En su consecuencia pedia que la rebaja se le hiciese por la regla del rebatir, y que de cada 125 rs. se le pagasen 100, fundándose en que de lo contrario, esto es, al tiron, habia baja de baja. Esto tan sencillo al parecer, tomó grandes proporciones y terciaron en el caso personas competentes y aficionadas. De todos modos nadie le dió la razon, incluso el Arquitecto mayor. Dudó aún Lázaro,